



La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto "Julia Restrepo"

Tulua - Valle del Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 0590 del 07 de Junio de 1993

Confiere a:

Lorena Angelica Rengifo Orozco

Identificado(a) con T.E. No. 700205-08773 Expedida en Tulua (V.)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y
programas vigentes.



Director

[Firma manuscrita]

Secretaria

Tulua Valle del Cauca, 12 de Julio de 1996

INSTITUTO "JULIA RESTREPO"
TULUA - VALLE
ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSCRIPCION S.E. 05034003
DANE 17683400092
JORNADA DIURNA

En la ciudad de TULUA a los 12 días del mes de JULIO del año 1.996 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del INSTITUTO "JULIA RESTREPO" Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA según RESOLUCION 0590 DEL 7 DE JUNIO DE 1.993.

Comprobada la situación Legal Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Renigifo Botzer Lorena Angélica 7.17790208-02778

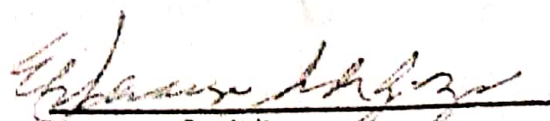
Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 43 de fecha JULIO 12 DE 1.996 que consta de _____ alumnos que comienza con el nombre de CANO SOTO LEIDY ADRIANA y se cierra con el nombre de VALENCIA DOMINGUEZ ANA LORENA.

firmado y sellado por DRA. DEYANIRA POSADA GIL (Rectora) y ESPERANZA G. DE LIZARAZO (Secretaria).

Dada en Tulúa a los 12 días del mes de julio de 1.996.

Firmado y Sellado


Rectora
C.C.No. 21.063.879 Usaquén


Secretaria
C.C.No. 31.185.619 Tuluá



Uptc®

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962
en Convenio con La Unidad Central del Valle del Cauca

Teniendo en cuenta que:

Lorena Angélica Rengifo Orozco

C. C. N° 29.875.682 de Tulúa

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Tecnóloga en Gestión de Salud

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 18 días del mes de junio de 2021

Rector UPTC

Rector UCEVA

Secretario General

Diana

Admisión y Control
de Registro Académico

Diploma N° 131013

Libro de Registro N° 59

Folio N° 889

Fecha 18-06-2021

Coordinador

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: RENGIFO OROZCO LORENA ANGELICA

ACTA DE GRADO No. ESAD 667. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 18 días de Junio de 2021, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA, teniendo en cuenta que el(la) estudiante RENGIFO OROZCO LORENA ANGELICA identificado con C.C No. 29875682 expedida en TULUÁ, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera tecnológica, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Trabajo de Grado con nota Aprobada), para obtener el Título tecnológico de:

TECNOLOGO EN GESTION DE SALUD

2464

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. de fecha 18 de Junio de 2021 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad en convenio con la Unidad Central del Valle del Cauca, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 59, Folio 889 del 18 de Junio de 2021.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado)

OSCAR HERNAN RAMIREZ

SECRETARIO GENERAL (Firmado)

SILVESTRE BARRERA SANCHEZ

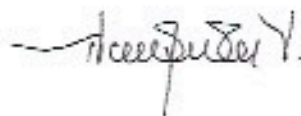
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado)

ARIEL ADOLFO RODRIGUEZ HERNANDEZ

SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado)

NANCY EDITH LOPEZ GONZALEZ

Se expide en Tunja a los 18 días de Junio de 2021



NIDIA CLEMENCIA INFANTE MORENO
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO



SILVESTRE BARRERA SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

LORENA ANGELICA RENGIFO OROZCO

C.C.: 29875682

Por haber completado exitosamente el curso:

**Lenguaje Claro para Servidores y
Colaboradores Públicos de Colombia**

Fecha de expedición
4 de mayo de 2022

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Función Pública hace constar que:

LORENA ANGELICA RENGIFO OROZCO

C.C 29.875.682

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 25 de abril 2022

Adriana Vargas Tamayo

Código: 761468887000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA